

Capítulo 17—América, tierra de libertad

Apesar de haber renunciado al romanismo, los reformadores ingleses conservaron muchas de sus formas. De manera que aunque habían rechazado la autoridad y el credo de Roma, no pocas de sus costumbres y ceremonias se incorporaron en el ritual de la iglesia anglicana. Se aseveraba que estas cosas no eran asuntos de conciencia; que por más que no estaban ordenadas en las Santas Escrituras, y por lo mismo no eran necesarias, sin embargo como tampoco estaban prohibidas no eran intrínsecamente malas. Por la observancia de esas prácticas se hacía menos notable la diferencia que separaba de Roma a las iglesias reformadas y se procuraba a la vez promover con más esperanzas de éxito la aceptación del protestantismo entre los romanistas.

Para los conservadores y los partidarios de las transigencias, estos argumentos eran decisivos. Empero había otros que no pensaban así. El mero hecho de que semejantes prácticas “tendían a colmar la sima existente entre Roma y la Reforma” (Martyn 5:22), era para ellos argumento terminante contra la conservación de las mismas. Las consideraban como símbolos de la esclavitud de que habían sido libertados y a la cual no tenían ganas de volver. Argüían que en su Palabra Dios tiene establecidas reglas para su culto y que los hombres no tienen derecho para quitar ni añadir otras. El comienzo de la gran apostasía consistió precisamente en que se quiso suplir la autoridad de Dios con la de la iglesia. Roma empezó por ordenar cosas que Dios no había prohibido, y acabó por prohibir lo que él había ordenado explícitamente.

Muchos deseaban ardientemente volver a la pureza y sencillez que caracterizaban a la iglesia primitiva. Consideraban muchas de las costumbres arraigadas en la iglesia anglicana como monumentos de idolatría y no podían en conciencia unirse a dicha iglesia en su culto; pero como la iglesia estaba sostenida por el poder civil no consentía que nadie sustentara opiniones diferentes en asunto de formas. La asistencia a los cultos era requerida por la ley, y no podían

[292]

celebrarse sin licencia asambleas religiosas de otra naturaleza, so pena de prisión, destierro o muerte.

A principios del siglo XVII el monarca que acababa de subir al trono de Inglaterra declaró que estaba resuelto a hacer que los puritanos “se conformaran, o de lo contrario [...] que fueran expulsados del país, o tratados todavía peor” (George Bancroft, *History of the United States of America*, parte 1, cap. 12). Acechados, perseguidos, apresados, no esperaban mejores días para lo por venir y muchos se convencieron de que para los que deseaban servir a Dios según el dictado de su conciencia, “Inglaterra había dejado de ser lugar habitable” (J. G. Palfrey, *History of New England*, cap. 3). Algunos decidieron refugiarse en Holanda. A fin de lograrlo tuvieron que sufrir pérdidas, cárceles y mil dificultades. Sus planes eran frustrados y ellos entregados en manos de sus enemigos. Pero al fin triunfó su firme perseverancia y encontraron refugio en las playas hospitalarias de la república holandesa.

[293] En su fuga habían tenido que abandonar sus casas, sus bienes y sus medios de subsistencia. Eran forasteros en tierra extraña, entre gente de costumbres y de lengua diferentes de las de ellos. Se vieron obligados a ocuparse en trabajos desconocidos hasta entonces para ellos, a fin de ganarse el pan de cada día. Hombres de mediana edad que se habían ocupado durante toda su vida en labrar la tierra, se vieron en la necesidad de aprender oficios mecánicos. Pero se acomodaron animosamente a la situación y no perdieron tiempo en la ociosidad ni en quejas inútiles. Aunque afectados a menudo por la pobreza, daban gracias a Dios por las bendiciones que les concedía y se regocijaban de poder tener comunión espiritual sin que se les molestara. “Comprendían que eran peregrinos y no se preocupaban mucho por aquellas cosas; sino que levantaban la vista al cielo, su anhelada patria, y serenaban su espíritu” (Bancroft, parte 1, cap. 12).

Aunque vivían en el destierro y en medio de contratiempos, crecían su amor y su fe; confiaban en las promesas del Señor, el cual no los olvidó en el tiempo de la prueba. Sus ángeles estaban a su lado para animarlos y sostenerlos. Y cuando les pareció ver la mano de Dios señalándoles hacia más allá del mar una tierra en donde podrían fundar un estado, y dejar a sus hijos el precioso legado de la libertad religiosa, avanzaron sin miedo por el camino que la Providencia les indicaba.

Dios había permitido que viniesen pruebas sobre su pueblo con el fin de habilitarlo para la realización de los planes misericordiosos que él tenía preparados para ellos. La iglesia había sido humillada para ser después ensalzada. Dios iba a manifestar su poder en ella e iba a dar al mundo otra prueba de que él no abandona a los que en él confían. El había predominado sobre los acontecimientos para conseguir que la ira de Satanás y la conspiración de los malvados redundasen para su gloria y llevaran a su pueblo a un lugar seguro. La persecución y el destierro abrieron el camino de la libertad.

En cuanto se vieron obligados a separarse de la iglesia anglicana, los puritanos se unieron en solemne pacto como pueblo libre del Señor para “andar juntos en todos sus caminos que les había hecho conocer, o en los que él les notificase”. J. Brown, *The Pilgrim Fathers*, 74. En esto se manifestaba el verdadero espíritu de la Reforma, el principio esencial del protestantismo. Con ese fin partieron los peregrinos de Holanda en busca de un hogar en el Nuevo Mundo. John Robinson, su pastor, a quien la Providencia le impidió acompañarlos, en su discurso de despedida les dijo:

“Hermanos: Dentro de muy poco tiempo vamos a separarnos y solo el Señor sabe si viviré para volver a ver vuestros rostros; pero sea cual fuere lo que el Señor disponga, yo os encomiendo a él y os exhorto ante Dios y sus santos ángeles a que no me sigáis más allá de lo que yo he seguido a Cristo. Si Dios quiere revelaros algo por medio de alguno de sus instrumentos, estad prontos a recibirlo como lo estuvisteis para recibir la verdad por medio de mi ministerio; pues seguro estoy de que el Señor tiene más verdades y más luces que sacar de su Santa Palabra”. *Martyn 5:70*.

[294]

“Por mi parte, no puedo deplorar lo bastante la triste condición de las iglesias reformadas que han llegado a un punto final en religión, y no quieren ir más allá de lo que fueron los promotores de su reforma. No se puede hacer ir a los luteranos más allá de lo que Lutero vio; [...] y a los calvinistas ya los veis manteniéndose con tenacidad en el punto en que los dejó el gran siervo de Dios que no lo logró ver todo. Es esta una desgracia por demás digna de lamentar, pues por más que en su tiempo fueron luces que ardieron y brillaron, no llegaron a penetrar todos los planes de Dios, y si vivieran hoy estarían tan dispuestos a recibir la luz adicional como lo estuvieron para aceptar

la primera que les fue dispensada”. D. Neal, *History of the Puritans* 1:269.

“Recordad el pacto de vuestra iglesia, en el que os comprometisteis a andar en todos los caminos que el Señor os ha dado u os diere a conocer. Recordad vuestra promesa y el pacto que hicisteis con Dios y unos con otros, de recibir cualquier verdad y luz que se os muestre en su Palabra escrita. Pero, con todo, tened cuidado, os ruego, de ver qué es lo que aceptáis como verdad. Examinadlo, consideradlo, y comparadlo con otros pasajes de las Escrituras de verdad antes de aceptarlo; porque no es posible que el mundo cristiano, salido hace poco de tan densas tinieblas anticristianas, pueda llegar en seguida a un conocimiento perfecto en todas las cosas”. *Martyn* 5:70, 71.

[295] El deseo de tener libertad de conciencia fue lo que dio valor a los peregrinos para exponerse a los peligros de un viaje a través del mar, para soportar las privaciones y riesgos de las soledades selváticas y con la ayuda de Dios echar los cimientos de una gran nación en las playas de América. Y sin embargo, aunque eran honrados y temerosos de Dios, los peregrinos no comprendieron el gran principio de la libertad religiosa, y aquella libertad por cuya consecución se impusieron tantos sacrificios, no estuvieron dispuestos a concederla a otros. “Muy pocos aun entre los más distinguidos pensadores y moralistas del siglo XVII tuvieron un concepto justo de ese gran principio, esencia del Nuevo Testamento, que reconoce a Dios como único juez de la fe humana”. *Ibíd.*, 297. La doctrina que sostiene que Dios concedió a la iglesia el derecho de regir la conciencia y de definir y castigar la herejía, es uno de los errores papales más arraigados. A la vez que los reformadores rechazaban el credo de Roma, no estaban ellos mismos libres por completo del espíritu de intolerancia de ella. Las densas tinieblas en que, al través de los interminables siglos de su dominio, el papado había envuelto a la cristiandad, no se habían disipado del todo. En cierta ocasión dijo uno de los principales ministros de la colonia de la Bahía de Massachusetts: “La tolerancia fue la que hizo anticristiano al mundo. La iglesia no se perjudica jamás castigando a los herejes”. *Ibíd.*, 335. Los colonos acordaron que solamente los miembros de la iglesia tendrían voz en el gobierno civil. Organizóse una especie de iglesia de estado, en la cual todos debían contribuir para el sostén del ministerio, y los magistrados tenían amplios poderes para suprimir la herejía. De

esa manera el poder secular quedaba en manos de la iglesia, y no se hizo esperar mucho el resultado inevitable de semejantes medidas: la persecución.

Once años después de haber sido fundada la primera colonia, llegó Roger Williams al Nuevo Mundo. Como los primeros peregrinos, vino para disfrutar de libertad religiosa, pero de ellos se diferenciaba en que él vio lo que pocos de sus contemporáneos habían visto, a saber que esa libertad es derecho inalienable de todos, cualquiera que fuere su credo. Investigó diligentemente la verdad, pensando, como Robinson, que no era posible que hubiese sido recibida ya toda la luz que de la Palabra de Dios dimana. Williams “fue la primera persona del cristianismo moderno que estableció el gobierno civil de acuerdo con la doctrina de la libertad de conciencia, y la igualdad de opiniones ante la ley” (Bancroft, parte 1, cap. 15). Sostuvo que era deber de los magistrados restringir el crimen mas nunca regir la conciencia. Decía: “El público o los magistrados pueden fallar en lo que atañe a lo que los hombres se deben unos a otros, pero cuando tratan de señalar a los hombres las obligaciones para con Dios, obran fuera de su lugar y no puede haber seguridad alguna, pues resulta claro que si el magistrado tiene tal facultad, bien puede decretar hoy una opinión y mañana otra contraria, tal como lo hicieron en Inglaterra varios reyes y reinas, y en la iglesia romana los papas y los concilios, a tal extremo que la religión se ha convertido en una completa confusión”. **Martyn 5:340.**

La asistencia a los cultos de la iglesia establecida era obligatoria so pena de multa o de encarcelamiento. “Williams reprobó tal ley; la peor cláusula del código inglés era aquella en la que se obligaba a todos a asistir a la iglesia parroquial. Consideraba él que obligar a hombres de diferente credo a unirse entre sí, era una flagrante violación de los derechos naturales del hombre; forzar a concurrir a los cultos públicos a los irreligiosos e indiferentes era tan solo exigirles que fueran hipócritas [...]. ‘Ninguno—decía él—debe ser obligado a practicar ni a sostener un culto contra su consentimiento’. ‘¡Cómo!—replicaban sus antagonistas, espantados de los principios expresados por Williams—, ¿no es el obrero digno de su salario?’ ‘Sí—respondía él—, cuando ese salario se lo dan los que quieren ocuparle’” (Bancroft, parte 1, cap. 15).

[296]

Roger Williams era respetado y querido como ministro fiel, como hombre de raras dotes, de intachable integridad y sincera benevolencia. Sin embargo, su actitud resuelta al negar que los magistrados civiles tuviesen autoridad sobre la iglesia y al exigir libertad religiosa, no podía ser tolerada. Se creía que la aplicación de semejante nueva doctrina, “alteraría el fundamento del estado y el gobierno del país” (*ibíd.*). Le sentenciaron a ser desterrado de las colonias y finalmente, para evitar que le arrestasen, se vio en la necesidad de huir en medio de los rigores de un crudo invierno, y se refugió en las selvas vírgenes.

“Durante catorce semanas—cuenta él—, anduve vagando en medio de la inclemencia del invierno, careciendo en absoluto de pan y de cama”. Pero “los cuervos me alimentaron en el desierto”, y el hueco de un árbol le servía frecuentemente de albergue. **Martyn 5:349, 350**. Así prosiguió su penosa huida por entre la nieve y los bosques casi inaccesibles, hasta que encontró refugio en una tribu de indios cuya confianza y afecto se había ganado esforzándose por darles a conocer las verdades del evangelio.

Después de varios meses de vida errante llegó al fin a orillas de la bahía de Narragansett, donde echó los cimientos del primer estado de los tiempos modernos que reconoció en el pleno sentido de la palabra los derechos de la libertad religiosa. El principio fundamental de la colonia de Roger Williams, era “que cada hombre debía tener libertad para adorar a Dios según el dictado de su propia conciencia”. **Ibíd., 354**. Su pequeño estado, Rhode Island, vino a ser un lugar de refugio para los oprimidos, y siguió creciendo y prosperando hasta que su principio fundamental—la libertad civil y religiosa—llegó a ser la piedra angular de la república americana de los Estados Unidos.

[297]

En el antiguo documento que nuestros antepasados expidieron como su carta de derechos—la Declaración de Independencia—declaraban lo siguiente: “Sostenemos como evidentes estas verdades, a saber, que todos los hombres han sido creados iguales, que han sido investidos por su Creador con ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Y la Constitución garantiza en los términos más explícitos, la inviolabilidad de la conciencia: “No se exigirá examen alguno religioso como calificación para obtener un puesto público de confianza en

los Estados Unidos”. “El Congreso no dictará leyes para establecer una religión ni para estorbar el libre ejercicio de ella”.

“Los que formularon la Constitución reconocieron el principio eterno de que la relación del hombre con Dios se halla por sobre toda legislación humana y que los derechos de la conciencia son inalienables. No se necesitaba argumentar para establecer esta verdad; pues la sentimos en nuestro mismo corazón. Fue este sentimiento el que, desafiando leyes humanas, sostuvo a tantos mártires en tormentos y llamas. Reconocían que su deber para con Dios era superior a los decretos de los hombres y que nadie podía ejercer autoridad sobre sus conciencias. Es un principio innato que nada puede desarraigar” (*Congressional Documents*, EE.UU., serie nº 200, documento nº 271).

Cuando circuló por los países de Europa la noticia de que había una tierra donde cada hombre podía disfrutar del producto de su trabajo y obedecer a las convicciones de su conciencia, millares se apresuraron a venir al Nuevo Mundo. Las colonias se multiplicaron con rapidez. “Por una ley especial, Massachusetts ofreció bienvenida y ayuda, a costa del pueblo, a todos los cristianos de cualquiera nacionalidad que pudieran huir al través del Atlántico ‘para escapar de las guerras, del hambre y de la opresión de sus perseguidores’. De esa manera los fugitivos y oprimidos eran, por la ley, considerados como huéspedes de la comunidad”. **Martyn 5:417**. A los veinte años de haberse efectuado el primer desembarco en Plymouth, había ya establecidos en Nueva Inglaterra otros tantos miles de peregrinos.

Con el fin de asegurar lo que buscaban, “se contentaban con ganar apenas su subsistencia y se acomodaban a una vida de frugalidad y de trabajo. No pedían de aquel suelo sino la justa retribución de su propio trabajo. Ninguna visión de oro venía a engañarles en su camino [...]. Se conformaban con el progreso lento pero firme de su estado social. Soportaban pacientemente las privaciones de la vida rústica, y regaron con sus lágrimas y con el sudor de su frente el árbol de la libertad, hasta verlo echar profundas raíces en la tierra”.

[298]

La Biblia era considerada como la base de la fe, la fuente de la sabiduría y la carta magna de la libertad. Sus principios se enseñaban cuidadosamente en los hogares, en las escuelas y en las iglesias, y sus frutos se hicieron manifiestos, en lo que se ganó en inteligencia, en pureza y en templanza. Podíase vivir por años entre los puritanos

“sin ver un borracho, ni oír una blasfemia ni encontrar un mendigo” (Bancroft, parte 1, cap. 19). Quedaba demostrado que los principios de la Biblia son las más eficaces salvaguardias de la grandeza nacional. Las colonias débiles y aisladas vinieron a convertirse pronto en una confederación de estados poderosos, y el mundo pudo fijarse admirado en la paz y prosperidad de una “iglesia sin papa y de un estado sin rey”.

Pero un número siempre creciente de inmigrantes arribaba a las playas de América, atraído e impulsado por motivos muy distintos de los que alentaron a los primeros peregrinos. Si bien la fe primitiva y la pureza ejercían amplia influencia y poder subyugador, estas virtudes se iban debilitando más y más cada día en la misma proporción en que iba en aumento el número de los que llegaban guiados tan solo por la esperanza de ventajas terrenales.

La medida adoptada por los primitivos colonos de no conceder voz ni voto ni tampoco empleo alguno en el gobierno civil sino a los miembros de la iglesia, produjo resultados perniciosos. Dicha medida había sido tomada para conservar la pureza del estado, pero dio al fin por resultado la corrupción de la iglesia. Siendo indispensable profesar la religión para poder tomar parte en la votación o para desempeñar un puesto público, muchos se unían a la iglesia tan solo por motivos de conveniencia mundana y de intrigas políticas, sin experimentar un cambio de corazón. Así llegaron las iglesias a componerse en considerable proporción de gente no convertida, y en el ministerio mismo había quienes no solo erraban en la doctrina, sino que ignoraban el poder regenerador del Espíritu Santo. De este modo quedó otra vez demostrado el mal resultado que tan a menudo comprobamos en la historia de la iglesia desde el tiempo de Constantino hasta hoy, y que da el pretender fundar la iglesia valiéndose de la ayuda del estado, y el apelar al poder secular para el sostenimiento del evangelio de Aquel que dijo: “Mi reino no es de este mundo”. **Juan 18:36**. El consorcio de la iglesia con el estado, por muy poco estrecho que sea, puede en apariencia acercar el mundo a la iglesia, mientras que en realidad es la iglesia la que se acerca al mundo.

El gran principio que defendieron tan noblemente Robinson y Roger Williams, de que la verdad es progresiva, y de que los cristianos deberían estar prontos para aceptar toda la luz que proceda de la santa Palabra de Dios, lo perdieron de vista sus descendientes. Las

iglesias protestantes de América—lo mismo que las de Europa—tan favorecidas al recibir las bendiciones de la Reforma, dejaron de avanzar en el camino que ella les había trazado. Si bien es verdad que de tiempo en tiempo surgieron hombres fieles que proclamaron nuevas verdades y denunciaron el error tanto tiempo acariciado, la mayoría, como los judíos en el tiempo de Cristo, o como los papistas en el de Lutero, se contentaba con creer lo que sus padres habían creído, y con vivir como ellos habían vivido. De consiguiente la religión degeneró de nuevo en formalismo; y los errores y las supersticiones que hubieran podido desaparecer de haber seguido la iglesia avanzando en la luz de la Palabra de Dios, se conservaron y siguieron practicándose. De este modo, el espíritu inspirado por la Reforma murió paulatinamente, hasta que llegó a sentirse la necesidad de una reforma en las iglesias protestantes tanto como se necesitara en la iglesia romana en tiempo de Lutero. Se notaba el mismo estupor espiritual y la misma mundanalidad, la misma reverencia hacia las opiniones de los hombres, y la sustitución de teorías humanas en lugar de las enseñanzas de la Palabra de Dios.

La vasta circulación que alcanzó la Biblia en los comienzos del siglo XIX, y la abundante luz que de esa manera se esparció por todo el mundo, no fue seguida por el adelanto correspondiente en el conocimiento de la verdad revelada, ni en la religión experimental. Satanás no pudo, como en las edades pasadas, quitarle al pueblo la Palabra de Dios, que había sido puesta al alcance de todos; pero para poder alcanzar su objeto indujo a muchos a tenerla en poca estima. Los hombres descuidaron el estudio de las Sagradas Escrituras y siguieron aceptando interpretaciones torcidas y falsas y conservando doctrinas que no tenían fundamento alguno en la Biblia.

Viendo el fracaso de sus esfuerzos para destruir la verdad por medio de la persecución, Satanás había recurrido de nuevo al plan de transigencias que condujo a la apostasía y a la formación de la iglesia de Roma. Había inducido a los cristianos a que se aliasen, no con los paganos, sino con aquellos que por su devoción a las cosas de este mundo demostraban ser tan idólatras como los mismos adoradores de imágenes. Y los resultados de esta unión no fueron menos perniciosos entonces que en épocas anteriores; el orgullo y el despilfarro fueron fomentados bajo el disfraz de la religión, y se corrompieron las iglesias. Satanás siguió pervirtiendo las doctrinas

de la Biblia, y empezaron a echar profundas raíces las tradiciones que iban a perder a millones de almas. La iglesia amparaba y defendía estas tradiciones, en lugar de defender “la fe que una vez fue entregada a los santos”. Así se degradaron los principios que los reformadores sustentaron y por los cuales sufrieran tanto.